

publicadas con la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convoca a oposición a cátedra de «Filología románica» de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de octubre de 1970 por la que se agrega la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a la de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica».

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar dicha plaza a la de igual denominación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocada a concurso-oposición en turno libre por Orden ministerial de 3 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de la Universidad de Salamanca, y que reúnan las condiciones exigidas en la citada Orden ministerial de convocatoria de 3 de abril de 1970.

Tercero.—Los aspirantes que ya hubieren solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Zaragoza se considerarán, asimismo, admitidos para la de Salamanca sin necesidad de nueva petición ni abono de nuevos derechos de examen y formación de expediente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Lengua Árabe y árabe vulgar» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, y de «Lengua y literatura árabes» de la misma Facultad de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Física matemática» de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio», dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre de 1970) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1970, en turno libre, para la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza al siguiente señor:

Don Carlos Monter Serrano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre de 1970) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 16 de febrero de 1970, en turno libre, para plazas de Profesores agregados en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de las plazas que a continuación se indican en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a los siguientes señores:

Citología e Histología

- D. Rafael González Santander.
- D. Francisco Abadía Fenoll.
- D. Federico de Uruburu Fernández.
- D. Benjamín Fernández Ruiz.
- D. Ignacio Pérez de Vargas y Ferronl.

Cristalografía y Mineralogía

- D.ª Purificación Fenoll Hach-Ali.
- D. Ramón Coy Yll.
- D. Adolfo Travería Cros.
- D. José María Amigó Descarrega.
- D. José María Martín Pozas.
- D. Angel López Soler.